

Contribuciones escritas / Informe elaborado por CASA de Maryland para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

1. CASA de Maryland es una Organización sin fines de lucro que fue fundada por un grupo de ciudadanos estadounidenses y refugiados e inmigrantes Centroamericanos en el Estado de Maryland, Estados Unidos de Norteamérica en 1985 y actualmente cuenta con más de 8.000 miembros en todo el estado de Maryland.

2. La misión principal de CASA es trabajar con la comunidad de Maryland para mejorar la calidad de vida y luchar por un trato equitativo y por el acceso completo de derechos y oportunidades para los Latinos de bajos ingresos y sus familias. CASA también trabaja con otras comunidades y organizaciones de inmigrantes de bajos ingresos, pone a su disposición sus programas y actividades y aboga por la justicia social, política y económica para todas las comunidades de bajos ingresos. CASA coordina y asiste en el estado de Maryland el programa de “Heating Oil” que el gobierno venezolano y la compañía CITGO impulsa en los Estados Unidos de Norteamérica beneficiando en el Estado de Maryland a más de 13,000 personas de bajos recursos calentándoles sus casas y apartamentos en el terrible invierno y en medio de la crisis económica.

3. CASA de Maryland se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en esta materia de derechos humanos

4. CASA de Maryland como una institución sin fines de lucro y que lucha por la defensa de los derechos humanos y civiles de nuestra comunidad inmigrante en los Estados Unidos y en sus países de origen tiene una visión de que los derechos humanos y civiles son integrales. Van desde el acceso a la libertad de expresión, organización y movilización hasta el derecho a la educación, vivienda, salud y bienestar. En ese sentido valoramos por igual los derechos de libertad de expresión como los derechos sociales y económicos. Por esta razón vemos con muy buenos ojos los grandes logros alcanzados por la Republica Bolivariana de Venezuela en casi todas las aéreas mencionadas. Podemos entonces señalar algunos ejemplos claros y tangibles en esa dirección que cumplen cabalmente la Declaración Universal de Derechos Humanos:

5. *En materia de derechos electorales* El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha hecho un esfuerzo inmenso para extender el derecho al sufragio a todos y todas las venezolanas. Según el dato del mismo gobierno el número de electores registrados en el país se ha incrementado 45% en los últimos diez años. Casi 4 millones de nuevos votantes se han registrado a través en los últimos años. En las elecciones regionales y municipales del 23 de noviembre de 2008 hubo una participación del 65%. La participación en las elecciones presidenciales reconocidas por toda la comunidad internacional como libres, democráticas y transparentes de 2006 alcanzaron 75% del electorado.

6. Recomendación: Continuar haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el proceso electoral sea tan transparente como los anteriores, continuar incorporando a la población en el proceso democrático y lograr disminuir la tensión social que genera el momento electoral.

7. En Materia de Educación los logros son extraordinarios y de envidiar para los países pobres de nuestra región y del mundo entero. Según la UNESCO, Venezuela posee los índices de inclusión en el sistema educativo más altos de la región. Venezuela ha logrado proveer educación al **100% de la población** incluida un nuevo sistema de educación superior gratuita.

8. Recomendación: Felicitar al gobierno y pueblo de la Republica Bolivariana de Venezuela por este logro impresionante e invitarlo a que continúe su esfuerzo de mejorar la calidad de la educación a todo nivel.

9. En lo que respecta a la salud, esta se ha convertido en un derecho y no un privilegio para la mayoría de la población venezolana. Los datos son tan importantes como el número de vidas salvadas (más de 46,000 vidas) por esta inversión social sin precedentes en los países de la región. La misión Barrio Adentro que personalmente tuve la oportunidad de visitar y constatar su efectividad en el 2008, ha registrado más de 200 millones de consultas en toda la Republica de Venezuela a través de la red de consultorios que existen en todo el país. Estos consultorios que tienen el apoyo de los doctores cubanos son un modelo de atención primaria para todo el continente. Finalmente la Republica Bolivariana de Venezuela ha logrado superar la meta del Milenio de la ONU de reducir la proporción de población sin acceso a agua potable. Actualmente el 93% de la población tiene acceso garantizado al agua, mas de 6.5 millones de personas adicionales han tenido acceso al agua potable.

10. Recomendación: Continuar la inversión en la salud pública y continuar en la preparación de doctores Venezolanos -como ya se está haciendo- para que en un futuro reemplacen a los doctores cubanos que apoyan solidariamente este programa.

11. Derecho al trabajo: los índices de desempleo son solo del 7.7% según el gobierno. Incluso más bajos que el propio Estados Unidos que actualmente es del 8.9%. Pero además debo resaltar que el salario mínimo en Venezuela es el más alto de toda América Latina después de su incremento del 30% en el 2008. Un dato que llama mucho la atención y que tiene un impacto enorme en la población jubilada es el incremento a otros grupos antes excluidos y el compromiso del gobierno de garantizar el fondo de pensiones. En cuanto a la participación de las mujeres en la vida productiva de Venezuela, Según la CEPAL, las mujeres tienen un salario más equitativo en comparación con otros de América Latina. Adicionalmente la participación de las mujeres en la fuerza productiva del país se ha aumentado 20% desde el 2000 hasta el 2010.

12. Recomendación: Continuar haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el número de desempleados disminuya y el sector informal tenga acceso a las prestaciones sociales y continuar cerrando la brecha salarial entre hombres y mujeres.

13. Sobre las minorías/pueblos indígenas: El pueblo y gobierno venezolano crearon una nueva constitución en 1999 que se convirtió en un modelo de Constitución para el resto del continente por su contenido democrático y de inclusión de los derechos de todas las minorías e indígenas. Para lograr la implementación de los derechos adquiridos en la Carta Magna el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela implementó la Misión “Guaicaupuro” para restablecer los títulos de tierras comunales y lograr así cumplir el mandato de la Constitución.

Finalmente y como resultado del proceso democrático establecido en la Constitución, el Gobierno creó en el 2007 el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas para que en coordinación con otras instituciones gubernamentales aseguren la cultura, derechos y tradición

de las minorías y pueblos indígenas y que estos se incorporen a todos los programas sociales incluyendo los programas de salud y educación.

14. Recomendación: Continuar expandiendo los programas sociales en los diferentes idiomas indígenas y mayor participación de las mujeres indígenas.

15. En conclusión, como en toda sociedad creada por seres humanos existen y se cometen errores que es importante corregir para que la población se sienta representada con su gobierno democráticamente electo. Sin embargo, es importante resaltar y felicitar el esfuerzo, compromiso y dedicación del Gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela para redistribuir las extraordinarias riquezas con las que cuenta esta hermana nación hacia los sectores más vulnerables y pobres.

16. El desafío es grande y apenas son 12 años de cambios políticos, económicos y sociales en este país. Pero los resultados de este proceso profundamente democrático se empiezan a percibir y sentir en todas las esferas de la sociedad venezolana. Invitamos pues al Gobierno y pueblo venezolano para que continúen su proceso democrático y que todos nosotros, incluido el gobierno de los Estados Unidos, respetemos la decisión soberana de Venezuela de escoger su propio modelo económico y social que es uno de los más democráticos de todo el hemisferio occidental. Agradecemos finalmente a ese generoso pueblo y su gobierno por su solidaridad con los más de 13,000 pobres de Maryland en los Estados Unidos, especialmente los inmigrantes y afro-americanos que se han beneficiado de su programa "Heating Oil".